

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2020  
ORDEN DEL DIA N° 497  
18 de noviembre de 2020

SUMARIO

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Dictamen en el proyecto de ley de la señora senadora Blas y otras, por el que se declara Heroína Nacional a Juana Azurduy de Padilla. (S.- 1652/20)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el proyecto de ley de la señora senadora Blas y otras registrado bajo expediente N° S-1652/20, que declara Heroína Nacional a la Libertadora Generala Juana Azurduy de Padilla; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2020.

Cristina López Valverde – Stella M. Olalla – Inés I. Blas – María E. Catalfamo – Norma H. Durango – María E. Duré – María T. M. González – Ana M. Ianni – María I. Pilatti Vergara – María Clara del Valle Vega – Alfredo H. Luenzo. –

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º: Declárese Heroína Nacional a la Libertadora Generala Juana Azurduy de Padilla.

Artículo 2º: La Autoridad de aplicación dispondrá la enseñanza de la gesta patriótica de la Libertadora Generala Juana Azurduy de Padilla en la curricula escolar de la Historia Argentina.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Inés I. Blas – María E. Catalfamo – María I. Pilatti Vergara – Ana M. Ianni – Beatriz G. Mirkin -

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Me motiva la presentación de este proyecto de ley declarar Heroína Nacional a quien Ud., el 14 de julio de 2009 ascendió post mortem, del grado de teniente coronel a generala del Ejército Argentino, la gran Juana Azurduy. En marzo de 2010 Ud misma personalmente entregó el sable y las insignias de generala del Ejército Argentino ante sus restos, resguardados en la Casa de la Libertad, en Sucre. Junto al presidente boliviano Evo Morales firmaron un tratado que instituyó el día del nacimiento de Juana Azurduy, como el “Día de la Confraternidad Argentina-Boliviana”.

Juana Azurduy nació el 12 de julio de 1780 en Toroca, un pueblo cercano a Chuquisaca, en la Intendencia de Potosí del Virreinato del Río de la Plata, hoy municipio de Ravelo, departamento de Potosí, actual Bolivia.

Era hija de Eulalia Bermúdez y Matías Azurduy. Su padre tenía una buena posición económica, dueño de varias propiedades en la zona. Tuvo un hermano, Blas, que falleció prematuramente dos años antes. Este hecho presumiblemente hizo que sus padres esperasen otro varón y por eso criaron a su hija con características de un hijo hombre.

La sociedad de Chuquisaca por aquel entonces era muy conservadora, y un hijo varón permitiría conservar el apellido Azurduy que era considerado noble y también hubiese podido seguir con las actividades económicas de su padre cuando alcanzase la mayoría de edad. Sus padres continuaron buscando el hijo varón y años después nació Rosalía, otra hija mujer que hizo convencer al padre que no iba a tener más varones. Creció en Chuquisaca viviendo en el campo con libertades que a otros niños no le daban sus padres en esa época. Compartió las tareas con los pobladores originarios de la zona a quienes observaba trabajar y dialogaba con ellos utilizando el lenguaje quechua que su madre le había enseñado, y además compartía con ellos las ceremonias religiosas. Ella contaba que su padre le había enseñado a andar a caballo, y lo hacía a galope sin sentir miedo, y además realizaron juntos muchos viajes.

Quedó huérfana a temprana edad ya que sus padres fallecieron ambos en forma imprevista, cuando tenía siete años de edad. Su madre falleció de muerte súbita lo que obligó a su padre a mandarla a regresar a su hogar en el campo. Pero al poco tiempo su padre, fue asesinado supuestamente por un aristócrata del que nunca logró conocerse su identidad.

Al quedar huérfanas junto a su hermana quedaron a cargo de sus tíos, Petrona Azurduy y Francisco Díaz Valle, quienes lo hicieron más por las propiedades que quedaron a manos de las menores que por amor a las niñas. Por la formación que su padre le había inculcado a su hija basada en la rebeldía y en la libertad se contradecía con la disciplina de sus nuevos tutores Petrona y Francisco; sobre todo la tía, con quien las peleas eran frecuentes.

Para resolver el problema de convivencia resolvieron enviar a Juana a un convento. Pero en un convento también hay que mantener la disciplina, y no había más libertades que en la casa de sus tíos, por lo que se dio cuenta que esa vida tampoco era para ella; aparte de que la vida no era al aire libre. Estas limitaciones en sus libertades hicieron que Azurduy la expulsaran del convento de Santa Teresa, y a los diecisiete años volvió a su casa en Toroca.

A los 25 años de edad se casó con Manuel Ascensio Padilla, hijo de un estanciero vecino a la propiedad de ella. Fruto de ese matrimonio nacieron cinco hijos: Manuel, Mariano, Juliana, Mercedes y Luisa, todos participaron en las batallas y los primeros cuatro fallecieron muy jóvenes a causa de la malaria. Con su esposo compartían ideales independentistas, lo que los impulsó a comandar un ejército con el propósito de independizar su territorio.

Azurduy y Padilla se sumaron a la Revolución de Chuquisaca que el 25 de mayo de 1809 destituyó al Presidente de la Real Audiencia de Charcas: Ramón García de León y Pizarro, levantamiento que culminó en 1810 con el triunfo de los realistas al mando del Virrey Cisneros. Producida la Revolución de Mayo en Buenos Aires, los esposos Padilla se ligaron al Ejército Auxiliar del Norte enviado desde Buenos Aires y recibieron a los jefes revolucionarios Juan José Castelli, Antonio González Balcarce y Eustoquio Díaz Velez.

Tras la derrota de las fuerzas patriotas en la batalla de Huaqui el 20 de junio de 1811, las propiedades de los Padilla junto con la cosecha y sus ganados fueron confiscados y Juana y sus hijos fueron apresados aunque Padilla logró rescatarlos, refugiándose en las alturas de Tarabuco.

En el éxodo jujeño colaboraron con la retaguardia comandada por el Mayor General Díaz Vélez, y la popular entrada de éste en Potosí permitió que el 17 de mayo de 1813 Juana y su familia se reencontraran con Padilla.

Juana organizó el “Batallón leales” que participo de la batalla de Ayohuma. En 1816 atacó el Cerro Potosí, con el triunfo logrado en el combate de Villar recibió el rango de Teniente Coronel por un decreto firmado por Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 13 de agosto de 1816; tras ello, el General Belgrano le hizo entrega simbólica de su sable. En la batalla de laguna el 14 de noviembre de 1816 fue herida y su esposo acudió a rescatarla, acto en el cual fue herido de muerte. Por los cambios de planes militares, disminuyó el apoyo logístico a sus fuerzas, por lo que se replegó hacia el sur, uniéndose a Martín Miguel de Güemes, a la muerte de Güemes en 1821 se vio reducida a la pobreza.

En 1825 el Libertador General Simón Bolívar, la visitó y vió la condición miserable en la que vivía, la ascendió al grado de coronel y le otorgó una pensión; asimismo le comentó al Mariscal Antonio José de Sucre: “Este país no debería llamarse Bolivia en mi homenaje, sino Padilla o Azurduy, porque son ellos los que lo hicieron libre”. Posterior a ello Sucre le aumentó su pensión que apenas le alcanzaba para comer, pero dejó de percibirla en 1830 debido a los vaivenes políticos bolivianos. Pasó varios años en Salta, solicitando al Gobierno boliviano sus bienes confiscados. La pensión que le habían otorgado le fue quitada en 1857 bajo el gobierno de José Linares. Murió indigente el 25 de mayo de 1862 cuando estaba por cumplir ochenta y dos años y fue enterrada en una fosa común. Sus restos fueron exhumados cien años después y fueron depositados en un mausoleo que se construyó en su homenaje en la Ciudad de Sucre.

En 2007 se sancionó una ley que declara el día de las Heroínas y Mártires de la independencia de América el 12 de julio, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

Recibió varios homenajes póstumos: entre el 2009 y 2015 fue ascendida a mariscal del Ejército de Bolivia y general del Ejército Argentino, uno de los más altos grados militares de esos países latinoamericanos, además en ambos países se imprimieron papel moneda con su cara como ilustración. Una provincia boliviana lleva su nombre así como varias instituciones de ese país y de Argentina. Y también se compusieron canciones interpretadas por artistas como Jenny Cárdenas y Mercedes Sosa, y películas inspiradas en su persona. Por todo ello y en honor de una gran mujer libertadora de nuestra historia, es que solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

Inés I. Blas - María E. Catalfamo – María I. Pilatti Vergara – Ana M. Ianni – Beatriz G. Mirkin -

\*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL